



ACLARACIÓN EVALUACIÓN FINANCIERA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 097 DE 2014

REMODELACIÓN, REORDENAMIENTO Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL 3º Y 4º PISOS COSTADO NORORIENTAL EDIFICIO DE HOSPITALIZACIÓN.

Con relación a la Evaluación Financiera de la Convocatoria Pública No 097 de 2014 publicada el pasado 6 de octubre del presente año, se aclara lo siguiente:

1. Que en dicha evaluación se habilitó financieramente al proponente **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA**, el cual no estaba habilitado jurídicamente y por lo tanto no era procedente realizarle la Evaluación Financiera teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo 1 (Información Jurídica) de los términos de condiciones, en el cual se señala que: *"Si en la Evaluación Jurídica no se habilita al Oferente, no se evaluarán los demás criterios y será causal de rechazo"*.
2. Que al proponente **CONSORCIO HOSPITALIZACIÓN**, el cual estaba habilitado jurídicamente, no se le realizó la Evaluación Financiera correspondiente y por lo tanto no aparece habilitado en la Evaluación Financiera publicada; por lo que se hace necesario efectuar dicha evaluación, conforme a los términos de condiciones.

En vista de lo anterior y una vez realizada la evaluación financiera al proponente **CONSORCIO HOSPITALIZACIÓN**, los proponentes **HABILITADOS FINANCIERAMENTE** para la Convocatoria Pública No 097 de 2014, son los siguientes:

- **GAITAN CARDENAS MERY TERESA**
- **VERTICES INGENIERÍA SAS**
- **CONSORCIO HOSPITALIZACIÓN**

Se firma en Bogotá a los ocho (8) días del mes de Octubre de 2014.


ROSA EMILIA RODRIGUEZ LIEVANO
Coordinadora Grupo de Contabilidad y Costos

Elab/Finanzas/Costos/Ricardo D/